EDICION DE 12 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 | AÑO IX — N.o 4587 | Santa Fe, martes 13 de enero de 1920

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
3 Meses $ m/n.	6	3 Meses $ oro	5
6 „ „	12	6 „ „	10
1 Año „	24	1 Año „	20

PUBLICACIONES JUDICIALES
(Edictos. Remates, etc.)

Los mismos precios que establece la tarifa del "Boletín Oficial", o sea:

Edictos sucesorios, los de citación y emplazamiento a estar a derecho, o reconocimiento de firma; los ordenados en la apertura de los juicios sucesorios; los que tengan por objeto notificar una rebeldía, o una sentencia con transcripción de la parte dispositiva, o hacer saber el día señalado para una audiencia, $ 1.00.

Todas las demás publicaciones, como autos de quiebra, avisos de remates, providencias en las ejecuciones de hipotecas, etc., $ 0.20 por día, por cada veinticinco palabras o fracción.

Avisos de la Justicia de Paz, 50 o/o de rebaja.

SUCURSAL EN BUENOS AIRES
Avenida de Mayo 1034 (1.er piso)
T. N.o 1237 U. T. LIBERTAD

AGENCIA N.o 1
En esta ciudad, calle Belgrano 130

AGENCIA EN ROSARIO
Sarmiento 520

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

SANTIAGO DOBLER
Lo de Mayo 671 y 673

SALVADOR C. VIGO
ESCRIBANIA
San Jerónimo 717 — Teléfono 159

IGNACIO M. LUQUE
Escribano público— Moreno 71

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163

Gimbernat V. Gregorio — Vera 287

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — 25 de Mayo 692

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — San Jerónimo 486

FERRETERIAS

Occhi C. Juan y Cía — Rivadavia 300

FRATO LIVIO — San Martín 452

FOTOGRAFIAS

"LUZ Y SOMBRA" — San Luis 332-334

GAROILASO — San Martín 628

ORIENTAL — 25 de Mayo 361

"ITALIA" P. FERRARI
Humberto I. 271

JULIO BELL
CALLE SAN MARTIN 456

GARAGES

AURELIO BATRES
9 DE JULIO 392 — TELEFONO 1161

SIXTO G. ARAGON
Automóviles de alquiler—S. Jerónimo y Rioja
Teléfono 900

MODAS

MODAS EN CORSETS y FAJAS ORTOPEDICAS
de Emma R. de Simonetti — S. Jerónimo 492
SANTA FE

HOTELES

ITALIANO — La Junta 151

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 902 — 9 DE JULIO 480

JOYERIAS

Emilio C. Castelvi
RELOJES LONGINES Y PATEK PHILIPPE—
JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 170|78
12197 Pte.

YESERIA Y ESCULTURA

"LA AMISTAD" — 25 de Mayo 432

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — San Jerónimo 592

Avisos económicos

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Delinsky. Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, enseres y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero inmediatamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse. Mendoza 112. — Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE CASA MODERNA Y COMODA, dándose facilidades para el pago, calle 9 de Julio 1043. 13484 v.

SE DA PENSION CON PIEZA AMUEBLADA a hombre solo, en casa de familia. Dirigirse: Salta 81 (E).

Muebles Mostradores, estanterías y lanas se compran de todas clases. Mendoza 173.

PLOMO Se compra. Ocurrir a esta imprenta.

Se paga buen precio por trapos para limpiar máquinas en esta imprenta

Dinero disponible:

Para colocar sobre hipoteca; de 30 a 40 mil pesos, con preferencia sobre campos. Para tratar, dirigirse al director de esta hoja. San Martín 731. No se admiten corredores.

COMPRO DENTADURAS POSTIZAS, USADAS, $ 0.50 cada diente. Calle 25 de Mayo 594. 13316 v 31 20

COMPRAVENTA TODA CLASE DE LIBROS nuevos y usados, voy a domicilio. Pago buen precio por libros de derecho. Ocurrir, calle 25 de Mayo 802 y Corrientes. 13309 v 20 1

El 1o. de Enero
EMPEZARON LAS GRANDES REBAJAS
PIDA DETALLE DE PRECIOS
"EL CHIC"
13362 v 12 1.

SE COMPRAN PIANOS USADOS EN la casa Medina, Salta 177. pte.

Todo suscriptor que se encuentre al día con la Administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

GRAN DEPOSITO DE METALES DE M. Vernik. Se compra plomo, bronce, zinc y cobre por mayor y menor. Compro también hierro fundido en grandes cantidades, pagando buen precio. Depósito: Rivadavia 370. Santa Fe. 13818 v

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA en casa de familia, Rioja 274. pte.

LA NUEVA RURAL

C. Pasiantonio e hijo — Herrería de obras y construcciones en general para edificios. Fábrica de COCINAS ECONOMICAS. Especialidad en composturas e instalaciones de agua caliente para baños. Precios módicos. Se atienden pedidos de la campaña. San Luis 819. 11898 pte.

LEA, LE INTERESA: :: :: ::

¡Qué mejor obsequio que una postal con su propio retrato, ejecutado con verdadero arte y precisión. Es lo más de moda para obsequiar al pariente o al amigo ya presente o lejano. Para obtener un retrato algo chic y a bajo precio, visite la renombrada fotografía "LUZ Y SOMBRA", seguro de que saldrá beneficiado.

Está en circulación la 8.a serie de libretas para obtener un retrato artístico con marco moderno y sorteable por la lotería nacional. Visiten la exposición San Luis 332-334, y solicite la libreta de referencia. pte.

"LA PAZ": TALLER MECANICO DE PRECISIÓN. Máquinas de escribir, armas, bicicletas. Electromecánica. Personal competente. Accesorios generales, aceites y grasas para autos, aviación, trilladoras y maquinarias en general. Neumáticos. Pedidos de la ciudad y campaña. Francisco M. Sosa, Humberto 1.o 319. Teléfono 1059. Santa Fe. 12868 Pte.

SE VENDE UNA CASA COMPUESTA DE UN salón y dos piezas edificada con excelentes materiales en calle Alvear esquina Chacabuco. Produce $ 40 de alquiler. También se vende un juego de sala, un juego comedor, un juego dormitorio Luis XV, loza, cristalería, plantas y varios otros objetos que pueden tratar los interesados en calle 25 de Mayo 444, de 10 a 12 a. m. 13310 v 16 1 20

HOTEL RESTAURANT ESPAÑOL, DE JOSÉ Villaverde, Montevideo 345 y Solís 341; atendido por su dueño. Visítelo cuando vaya a Buenos Aires. 13347 Pte.

SE VENDE UN CAFE EN PARAJE CENTRICO, y con muy buena clientela y todos sus accesorios completos, por ausentarse su dueño. Capital reducido. Para datos, ocurrir a San Luis N.o 99. 13456 v 6 2

SE VENDE MOTOR ELECTRICO "SIEMENS Schuckert", usado, de 12 H. P., corriente continua, 440 volts, con resistencia Conilon. Garantido, tanto por su buen estado como por su funcionamiento. Para tratar, calle 9 de Julio 393. 13394 v 18 1

SE VENDEN DOS PROPIEDADES, UNA ubicada en calle Ituzaingó 316, y la otra en calle Balcarce 22. Por datos, ocurrir Rivadavia 427. 13317 v 16 2 20

PIANO FRANCES EN MUY BUEN ESTADO y banqueta nueva, se vende de ocasión en casa Medina. Salta 177. 13208 v

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 A 14 años. Juan de Garay 271. (Este).

SE VENDE POR AUSENTARSE SU DUEÑO, aserradero compuesto de un motor Clayton, portátil de 8 caballos de fuerza, una sierra sin fin con carro automático, y una sierra sin fin chica, una máquina de afilar sierras, y varias otras herramientas, un galpón de 10 metros por 15, una chata con arreos, un sulky con arreos, varios caballos, etc., etc. Para tratar, dirigirse al señor Cirilo Damiano, a Arroyo Aguiar, F. C. C. N. 13492 v 20 1

MUCAMA SE NECESITA. GENERAL LOPEZ 77. v 13 1 g.

SE ALQUILA UNA CASITA SOLA CON DOS piezas, frente a la calle, recién edificada, y demás comodidades, calle Francia esquina Vera. Ocurrir, Urquiza 432 v 16 1 g.

PERIODISTA SE NECESITA, PARA HACERSE cargo de un antiguo periódico de un pueblo importante de esta provincia. Dirigirse a la administración de "Santa Fe". 13506 v.

IMPRENTA BIEN MONTADA, SE DESEA arrendar en un pueblo importante de la provincia, cabecera de departamento. En esta administración darán razón. 13508 v.

MINERVISTA MEDIO OFICIAL, SE NECESITA, en la casa Biblos. Buenos Aires 284. v 14 1 g.

MUJER PARA LAVAR Y PLANCHAR, SE necesita. Belgrano 4.o 20 (N.) v 14 1 g.

SE NECESITA UN BUEN QUINTERO, EN el establecimiento "Nueva Brianza", en Ramayón. Buen sueldo. Inútil tratar sin buenas referencias. Dirigirse al administrador de dicho establecimiento. 13505 v 16 1

SE NECESITA UN COCINERO PARA LA COCINA del personal del establecimiento "Nueva Brianza", en Ramayón. Inútil tratar sin buenas referencias. Buen sueldo. Dirigirse, al administrador de dicho establecimiento. 13505 v 16 1

SE VENDEN TRES CARRUAJES CON CAPOTA y llanta de goma, recientemente terminados; entre ellos un tilbury. 9 de Julio n.o 407. v 14 1 g.

PARA LOS HACENDADOS, ESTANCIEROS y agricultores, que deseen hacer perforar pozos como para molino y norias haciendo proporcionar abundante agua, ofrece sus servicios Enrique Gallo, de Laguna Paiva. 13307 v 19 1

PIANO ALEMAN NUEVO, GRAN FORMATO, de la famosa marca "Noeske-Berlín", mecanismo y construcción moderna. Casa de música Berruzzo, Mendoza 194. Teléfono 1080. 13500 v 16 1

FABRICA DE QUESOS DE P. B. ALVAREZ, Rafaela. v 15 1 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCURRIR Mendoza 169 (E.) v 13 1 g.

SE VENDE UNA MAQUINA "SINGER", de bordar, San Martín 535. G v 15 1

PIDAN CATALOGOS Y PRECIOS de los afamados autos "Hudson", "Essex" y "Maxwell", a sus agentes, Colombo Hnos. y Bon, San Justo, (Santa Fe). G v 15 1

MUCAMA CON BUENOS INFORMES Y UNA chica de 10 a 12 años, se precisan. San Martín 884. v 14 1 g.

SE NECESITA UNA SIRVIENTA SERIA: sin cocina, 25 de Mayo 433. G v 15 1

SE VENDE UNA MAQUINA REGISTRADORA y un armazón de almacén. Ocurrir Salpucha 67. G v 16 1

SE VENDE UN AUTOMOVIL MARCA DIETRICH, 40 caballos de fuerza, para 8 personas a precio acomodado. Se da a prueba. Para tratar casa Settimio Zerbini. San Martín de las Escobas. Estación Avena. G v 13 1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA SIN PRETENSIONES, para matrimonio solo. Ocurrir: 4 de Enero 824. G v 15 1 20

SE VENDE UNA LANCHA MOTOR STERLING, de 20x30. Tratar: 1.a Junta 247. G v 16 1

SE NECESITA UNA SIRVIENTA. OCURRIR: San Luis 477. 13517 v 15 1

SE VENDE UN CAFE SITUADO EN CALLE San Martín 192, por no poderlo atender su dueño. Ocurrir al mismo. 13519 v 27 1

SE VENDE UNA MAQUINA DE SODA CON un malacate, sifones y cajones de botellas. Ocurrir: Alberdi y Cortada, barrio Candioti. 13518 v

MUCHACHO SE NECESITA DE 13 a 14 años, para mandados. Ocurrir: 1.o de Mayo 560.

Avisos del día

FABRICA DE JABON
"La Luz"
DE JOSE G. HERNANDEZ

Jabón especial para lavar ropa, no se corta en aguas salitrosas.

GENERAL LOPEZ 325
13161 Pte.

100.000

JUGADA DEL 15 DE ENERO

Están en venta los billetes en la acreditada casa

"LA CONFIANZA"
Casa matriz: Mendoza 129.
Sucursal 1.a: San Martín 825.
Sucursal 2.a: San Martín 316.

Pidan precios desde un quinto hasta cualquier cantidad; girar órdenes a

Tomás Gutierrez
Teléfono núm. 847 — Santa Fe
19115 pte.

En Laguna Paiva

Se vende, por ausentarse su dueño, un café con billar. El mejor que existe en esta localidad. Poco capital. Para más datos dirigirse personalmente o por carta a Lorenzo Bisquerra, del mismo punto. 13339 v 19 1

Inauguración del Centro Recreativo Gallego

Situado calle Chacabuco 299

Este centro celebrará el 18 del corriente en el monte Chañar, un festival para sus asociados, cuya comisión invita a sus socios a dicha fiesta. Cada socio puede pasar a retirar la tarjeta de invitación, Chacabuco 299. — La comisión.

13514 v 18 1

Tenga presente

que si usted no adoptó aún la FOTOGRAFIA JONAS, lo hará tarde o temprano.

Anexo: Taller de cuadros y venta de óvalos, etc. La casa más surtida de Santa Fe. Fotograbados.

Calle 1.a Junta 133 (al lado del Banco de la Nación)

13354 pte.

César S. Caffaratti

REPRESENTANTE

de la fábrica de mosaicos de Rosario "LA TRABAJADORA"

Cal, portland, carbón de fragua. Pidan precios y catálogos

Obispo Gelabert 262 — Teléfono 201
13312 pte.

Importante

El Almacén "SAN MARTIN"

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general,

Azúcar refinada a $ 0.50 el kilo
" Mda. " " 0.45 "

Por mayores cantidades, convencional.

Y así sucesivamente, han sido rebajados todos los artículos del ramo.

Ventas exclusivamente al contado.

Pedidos por teléfono, N.o 213.

JAIME BATLLORI y Cía.

Se atienden pedidos de la campaña.

Verdadera oportunidad

Se vende mitad al contado y el resto a tres años de plazo, una propiedad al sud, con tres departamentos, que producen 100 pesos nacionales mensuales. Verdadera pichincha. Por informes, 25 de Mayo 199. 13515 v 18 2

100.000

JUGADA DEL 15 DE ENERO

"LA CONFIANZA"
DE
JULIO HUBER

MENDOZA 135. — TELEFONO 837
SANTA FE

AVISO

Vendo grasa fina, especial, de vacuno. Atiendo cualquier pedido. Dirigirse a Valentín Younerich. Humboldt. Ferrocarril Santa Fe. 13520 v 12 2

Casa Siganevich

CIGARRERIA, LIBRERIA
Agencia de Lotería
La casa paga los premios verídicos por más grandes que sean
Especialidad en PITOS y BOQUILLAS
Precios sin competencia
Ventas por mayor y menor

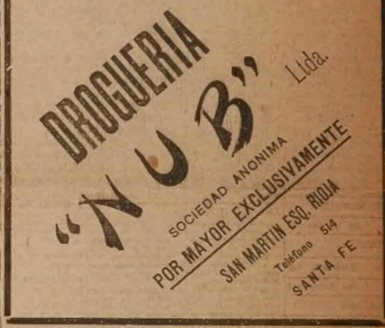
ALMACEN DE SUELAS
Surtido completo
En suelas, cabritillas, charoles, becerros, vaquetas, forros, badanas, valijas, elásticos, hilos, pomadas, cordones y tacos de goma.

CALLE SAN JERONIMO 619
Frente al mercado central — Teléfono 443 — Santa Fe

FABRICA DE JABON
"El Yacaré"
(Marca Registrada)
DE
Pereda y del Rio

Nuestro jabón no se corta en aguas salitrosas

Calle Mendoza núm. 401. (Oeste). — Teléfono 841
Escritorio: 25 de Mayo núm. 486—Teléfono 893 — Santa Fe



CASA ESTABLECIDA EN EL AÑO 1886—CALLE AVENIDA RIVADAVIA 527—SANTA FE

ETERNOS COMO DIOS

La duración de nuestros trajes es tan larga como la línea que corre de la Tierra hasta el Sol.

Centenares de personas lo comprueban siempre; sea Vd. de nuestros clientes y lo comprobará también.

La confianza que nos tiene nuestro público, no nació de la propaganda; nació de la experiencia real.

SASTRERIA "EL UNIVERSO" DE FRANCISCO GIORGI

GRAN SASTRERIA "EL UNIVERSO DE FRANCISCO GIORGI—CASA FUNDADA EN 1886

TELEFONO 1083

INFALIBLE
ES EL
Sarnol Triple

El más poderoso garrapaticida — A precio de fábrica

Pídalo a
Repetto y Ortiz
Mendoza 222-26 — SANTA FE

FABRICA DE JABON Y GRASA
DE
PUIG y VIVES

GRASA EXTRA, VACUNO PRIMER JUGO
JABON LABOR
COMPRAVENTA DE SEBO
SAAVEDRA 864 — TELEFONO 548 — SANTA FE

SANTA FE

La reforma social en Mendoza

Ciertos hechos realizados en el orden político por el gobernador de Mendoza, le presentan como a un hombre enamorado de las normas despóticas, en abierta pugna con el espíritu de la democracia. Pero otros hechos verificados por el mismo gobernador en el orden de las reformas sociales, le muestran como al tipo del estadista moderno, impuesto de las exigencias de la actualidad y de lo que debe hacerse para no ser un retardado de la evolución. El gobernador Lencinas ha establecido por ley en la provincia de Mendoza el salario mínimo, una de las aspiraciones más caras de las clases del trabajo, cuya implantación hace desaparecer muchas diferencias entre las dos entidades de la producción, y aleja de muchas familias el fantasma del hambre. Dicho salario mínimo ha sido fijado en $ 2.50 para el bracero, que es por su situación personal, el obrero del destino más incierto y al que le toca hacer las labores más inferiores y pesadas. Y con el salario mínimo mencionado, ha sido establecida también la jornada de ocho horas, las pensiones a la vejez, etc., etc.

La reforma es importantísima en estos tiempos de vaivenes sociales que vivimos. El señor Lencinas, y debemos decirlo con franca sinceridad, cuenta en su actuación de gobernante con esta parte buena. No es el déspota completo que otros actos suyos así lo hacen aparecer, ni es por lo mismo el gobernador ecuánime que se desea hoy más que nunca en las direcciones del pueblo. Es un hombre que en la política de gobierno tiene su parte buena y su parte mala. Quizás sus adversarios y sus enemigos hayan magnificado demasiado esa última parte del gobernador mendocino, por la que la república lo conoce y por la que se ha formado el concepto de una personalidad grotesca. Pero si hemos de juzgar con imparcialidad, la ley ya implantada, que comentamos, de reformas sociales, es bastante para rectificar el juicio casi absoluto que ha circulado por el país de este gobernante, autor de conflictos múltiples.

No somos de los que creemos que leyes como las susodichas extirpen del país las causas económicas de la cuestión social; pero tenemos la convicción de que contribuyen a ello, dado que integran el principio de una legislación económica que sitúe las condiciones de vida de las clases que trabajan sobre otros planos de equidad. Con la provincia de Mendoza, son dos las que han llevado a cabo una apreciable reforma en sentido económico social. El gobierno de Córdoba también ha contribuido eficazmente al orden indicado, siendo de desear que las demás provincias sigan la misma senda, a objeto de no quedar atrasadas en el movimiento universal de reformas legislativas.

En nuestra provincia nada se ha hecho en tal sentido, y, como es lógico, tampoco había que esperarlo de un gobierno que no ha sabido cumplir con sus obligaciones inherentes. El gobierno del señor Lehmann, aun suponiéndole con la capacidad requerida para proyectar una reforma análoga a la enunciada, no podría hacerlo, ya que endeudado con el magisterio y con todos los empleados públicos de la provincia, no le sería muy airoso imponer una ley de salario mínimo al capital particular. Las cosas en su sitio.

Esperemos, pues, al nuevo gobierno a ver si por ventura tiene más tacto, más inteligencia y más capacidad, para hacer obra buena en los diferentes órdenes de la vida: políticos, financieros, administrativos y sociales.

Graves sucesos ocurridos en España

Las noticias transmitidas de España en los últimos días, son de suma gravedad. En Cataluña la guerra entablada entre patrones y obreros, es de una crudeza espantosa. En Zaragoza hubo un conato de sublevación del ejército, el que rápidamente fué sofocado. Un cabo y seis soldados fueron pasados por las armas. En otras regiones como Galicia, por ejemplo, la lucha sindicalista es de una creciente intensidad. Se diría que el régimen monárquico en la península ha entrado en sus postrimerías, a causa de la incapacidad de los partidos dinásticos. La palabra "incapacidad" debe entenderse en el sentido de ir a las reformas sociales necesarias, para reducir en lo posible el movimiento revolucionario. Los partidos turnantes, por su apego a la tradición y a la rutina, están contribuyendo a socavar los viejos cimientos de la monarquía. Ningún hombre de los que actúan en el escenario político se manifiesta con la energía que es menester, para que el orden monárquico evolucione hacia las fórmulas más adelantadas de la democracia, como lo ha hecho y lo sigue haciendo constantemente la Gran Bretaña. Ese hombre, tan necesario en la hora actual, no existe. Y si existiera sería estorbado y anulado por los demás políticos.

En España ocurre este fenómeno, vestido con los ropajes de la tradición. Una equívoca lealtad hacia el trono, está colocando a éste en una situación extremadamente crítica. No hay, por otra parte, un partido republicano, como para transformar la monarquía en república. De manera que las fuerzas que actúan, que chocan y se repelen, son extremadamente opuestas, como para poder realizar un progreso político que modifique lo que cambie las instituciones imperantes.

De un lado se hallan los hombres de la vieja política, sin decidirse a acometer la empresa de reformas fundamentales, dentro del sistema monárquico; de otro están las juntas del ejército amenazando con una sublevación; de otro están los patrones sosteniendo la lucha de clases por medio del "lock-out"; y de otro, por último, están los obreros entregados a una táctica revolucionaria, irreductible hasta ahora.

No otro es el panorama que presenta la península, cuyos últimos sucesos parece como que fueran el prólogo de otros de muchísima más gravedad, si hemos de atenernos a las circunstancias caóticas que predominan en Cataluña y en otras regiones.

Radicales y antirradicales

Las noticias que llegan de la capital federal informan que se prosiguen las gestiones iniciadas por los diversos grupos conservadores de las provincias a fin de llegar a una unificación que las constituya en barrera de los avances tentaculares del radicalismo. Este es el propósito fundamental expresado por el doctor Julio Roca que aparece como el principal promotor de la presunta combinación política que se gesta en estos momentos sin resultado positivamente favorable todavía.

No se ha manifestado un pensamiento o una idea de gobierno que pueda ser el norte elevado de una agrupación política moderna.

Hace algún tiempo manifestábamos que en nuestro país es de urgente necesidad el nacimiento de partidos orgánicos y definidos que planteen la solución de los grandes problemas nacionales, y las reformas económicas y sociales que los nuevos tiempos exigen.

La combinación que traman los elementos conservadores y demócratas carece de esa definición ideológica. La nueva agrupación se gesta para oponerse a los avances del radicalismo con el fin marcadamente materialista de disputar posiciones presupuestívoras. Quiero decir, entonces, que estamos siempre dentro de un círculo vicioso, que la lucha de los partidos eminentemente argentinos es una lucha un tanto empequeñecida por los sensualismos del poder, sin las fecundas inspiraciones del idealismo humano que quiere siempre nuevos horizontes y mejores métodos de vida al lado de condiciones de mayor justicia social.

Se ha criticado y se le critica por los grupos políticos adversos al radicalismo su falta de programa y no se opone a esa laguna el técnico remedio positivo que sería una definición trascendental de gobierno. En esta forma, nuestros progresos políticogubernativos dependerán de la más o menos buena voluntad y capacidad de los hombres aisladamente considerados, y los partidos políticos seguirán siendo organizaciones transitorias que mantendrán sus afiliados unidos sólo por la común simpatía al hombre-caudillo y jefe de partido. No podremos nunca poseer partidos tradicionales y el socialismo seguirá siendo la agrupación política inspirada en un doctrinarismo de trascendencia económica y social entre las fuerzas políticas que actúan en el escenario nacional.

El nuevo ministro de hacienda

TOMA DE POSESION DEL CARGO—CON EL DOCTOR OSCAR C. MEYER.

Ayer a las diez de la mañana, el nuevo ministro de hacienda, doctor Oscar C. Meyer, prestó el juramento de práctica en la casa de gobierno.

Asistieron al acto, el gobernador interino, don Juan Cepeda, el ministro de gobierno, don Julio Gras, el diputado nacional doctor Enrique Mosca, el jefe de policía señor Aragón, los doctores Néstor de Iriondo, H. López, L. Aguirre y otros.

El escribano de gobierno, señor Juan Costa, redactó el acta de práctica, firmando los asistentes al acto del juramento.

El doctor Meyer se trasladó luego a su despacho, donde recibió a todas las personas que fueron a felicitarlo.

Reunió luego a los jefes de todas sus dependencias, dándoles algunas órdenes de administración.

Conforme se hubo despejado el ministerio de los numerosos visitantes, tuvimos ocasión de poder conversar con el nuevo ministro, quien nos atendió con una galantería exquisita, respondiendo ampliamente a nuestras preguntas.

Nos dijo el doctor Meyer que respecto al empréstito cuya gestión se anunció por los diarios, no había nada de positivo, desde que previamente deseaba conocer detalladamente la situación financiera de la provincia, para luego proceder con conocimiento de causa, porque juzgaba que la certeza de su administración estribaba en el conocimiento del todo, remarcando su pensamiento con la alocución latina de "in totum véritas".

En lo que respecta a los empleados de la administración, nos dijo el doctor Meyer que no venía con el propósito de renovarlos, y que los que cumplieran con su obligación no serían removidos.

En cuanto al prosecretario, no nos adelantó ningún nombre, desde que no había pensado en ello todavía.

El doctor Meyer tuvo frases elogiosas sobre la misión del periodismo, al que siempre prestó la correspondiente atención, y más ahora, nos agregó, fundado en mi situación de funcionario de la provincia.

El nuevo ministro de hacienda establecerá el protocolo dentro de su ministerio, desde que entiende que protocolo significa a la vez, orden, circunstancia que desea dentro de su administración.

Después de manifestarnos sus simpatías individuales hacia el partido radical nacionalista, nos dijo que su ministerio no sería un ministerio político, sino de acción, de trabajo, y sobre todo de "hacienda".

Nos despedimos del doctor Meyer, gratamente impresionados por su amabilidad, puesta de relieve en su atrayente conversación.

Conferencias de Zamacois

Don Eduardo Zamacois, brillante novelista español, está dando una serie de conferencias en la capital federal, sobre escritores españoles, la que está mereciendo los conceptos más elogiosos de la crítica. En la última conferencia dada, Zamacois, en un párrafo literario interesantísimo, dijo que Benavente era en la actualidad el mejor dramaturgo de Europa. La afirmación, quizás algo exagerada, hizo protestar a un espectador, el que retiróse acto seguido. Zamacois continuó hablando sin inmutarse, aunque no sin fijar la vista en el probable adversario de Benavente, tal vez para que su alusión intervenga más tarde en alguna graciosa anécdota literaria.

Benavente, acaso no sea el mejor dramaturgo de Europa, pero sin disputa puede resistir el paralelo de las figuras mejores que haya en el continente, dentro de la literatura dramática. Es, si no un genio, un artista de tanto relieve, que le faltan muy pocos codos para alcanzar la síntesis genial. Es un gran psicólogo de almas, como a su vez lo es también Zamacois, cuyo juicio es de mucho más valor, por eso precisamente.

Se ha dicho que los artistas son por lo común incapaces de juzgar a otros artistas contemporáneos suyos; pero esto es exacto a medias nada más. El artista contemporáneos suyos; pero juicio sincero; mas el que ha sobrepasado esa línea media, y se sabe con fuertes cualidades para pensar la verdad, y crear la belleza, éste encuéntrase capacitado para emitir una opinión acerca de otro artista, de alma próxima o alejada a la suya.

Las conferencias de Zamacois son tanto más ilustrativas, cuanto que trata en ella de los escritores todos de España, muchos de ellos desconocidos en la Argentina.

Las ruletas en los balnearios

EN EL TIGRE Y EN MONTEVIDEO

No se concibe el confort ni el buen gusto, ni aun la existencia de los balnearios modernos, sin el entretenido funcionamiento de una "rueda de la fortuna" en cuyas fauces insaciables se deslizan intermitentemente, sin mucho ruido, miles y miles de pesos de inmejorable curso legal.

En el Tigre, como es sabido, funciona con el beneplácito y regocijo de los buenos porteños que poco se asustan de las alternativas de la vida y que gustan de tentar fortuna en las carpetas inocentes de un casino con su correspondiente ruleta.

El Tigre es un encantador sitio de paseo y veraneo en territorio de la provincia de Buenos Aires, a pocos minutos de la capital federal. De manera pues, que muchos partidarios del balneario moderno no tenían necesidad de cruzar el "charco" para ir hasta Montevideo o transcurrir una noche de viaje en el tren para trasladarse a Mar del Plata. Les bastaba ir al Tigre, que tiene su hotel dotado de todo el lujo y comodidades deseables. Los aficionados hacían de cuenta, por la poca distancia y las facilidades de traslación que no habían salido del radio de la urbe porteña cuyas autoridades no permiten la existencia de esa clase de entretenimientos.

Ahora bien, ha pocas noches, la policía del Tigre al mando del subcomisario se presentó en el Casino y ordenó su inmediata clausura "por orden del gobierno provincial. El acto, como es natural, provocó el desconcierto entre los innumerables concurrentes que lo presenciaron. He aquí un motivo más para aumentar el aburrimiento de ciertos núcleos de ciudadanos de la gran capital. Montevideo, playa aristocrática, aunque no tanto como la de Mar del Plata, tiene también su casino con muchas diversiones para todos los gustos y todos los bolsillos. Pero allí el juego está oficializado. El Casino Municipal del Parque Hotel ha elevado al consejo de administración el estado demostrativo del producido del juego en el expresado establecimiento durante el mes de diciembre pasado, el cual asciende a la cantidad de pesos 93.898.00, descompuestos así: utilidades de la ruleta, $ 57.543; utilidades del Bacarat, $ 22.820; entradas, $ 12.535. Señala esto, una marcada disminución sobre el producido habitual que oscila entre 150.000 y 200.000 pesos.

Lo producido en Diciembre pudo en la ruleta marcar un verdadero "record" de merma. Parece que los jugadores montevideanos y los que no lo son, han decidido negar su "simpatía" a la caprichosa ruleta.

No es mal síntoma, después de todo.

—(o)—

El Uruguay y la legislación social

Batlle y Ordóñez, el gran estadista uruguayo, ha sido el promotor y sigue siendo el inspirador de las reformas políticas y sociales que colocan a su país a la vanguardia del progreso legislativo en América. Como se sabe, son privilegios del Uruguay, el divorcio, la igualdad de los hijos naturales, el seguro de estado, la pensión a la vejez y otras reformas que no han sido adoptadas aún por otros países del continente, aunque en varios de ellos se hayan proyectado y sostenido calurosamente como verdaderos postulados del nuevo sentir jurídico.

No se ha detenido en estos jalones la obra de Batlle y Ordóñez y su gran partido político y nuevos proyectos indican a las claras que se prosigue la lucha en pro de las conquistas humanitarias.

"El Día" de Montevideo, órgano que dirige Batlle y Ordóñez, en su columna editorial, publica en carácter de permanente el siguiente proyecto de salario mínimo a los peones:

1o. Ningún peón mayor de 17 años podrá ganar, en las estancias o cualquier establecimiento del campo, menos de 1 peso diario (oro uruguayo).

2o. El descanso dominical que es obligatorio por la ley, debe serle abonado igualmente.

Siguen a esos dos artículos otros pertinentes a escuelas, casas y otras ventajas para el proletariado campesino.

Pronósticos de Godio

Nuestro colaborador, don Enrique Godio, nos ha enviado el siguiente pronóstico sobre la temperatura, el que por cierto nos ha llegado con algún retraso. Dice así:

"Laguna Paiva, enero 11. — Considero muy probable que se produzcan fuertes temporales de lluvia entre los días 12 y 15 del actual. Al mismo tiempo estimo que ha de producirse un descenso en la temperatura, entre los días 14 al 16."

Un club social que es un garito

Hace poco, el ex ministro de Hacienda, doctor Araya, para servir a determinados amigos políticos, autorizó la constitución de un titulado club social que tiene de todo menos de esto último, ya que, en realidad, es una casa de juego, o mejor dicho, un garito con aspecto de casa decente.

¿Puede tolerar su existencia el señor Cepeda, que tiene prometido extirpar el juego en la provincia?...

Mañana seremos más precisos.

Movimiento político

P. DEMOCRATA PROGRESISTA

Las conferencias de propaganda

Ayer tarde en la plaza España, realizóse a las cinco de la tarde, la anunciada conferencia de propaganda política.

Hicieron uso de la palabra varios oradores quienes coincidieron en sus apreciaciones de crítica al radicalismo y al gobierno de Lehmann.

Para mañana a la tarde se anuncia otra conferencia en la esquina Chacabuco y Alberdi (barrio Candioti) y a la noche otra en el comité departamental del oeste (calle Francia entre Mendoza y Salta).

El ciclo de conferencias se continuará desarrollando hasta completar el programa de cien conferencias políticas decretadas por el comité departamental del partido.

U. C. RADICAL DE SANTA FE

El programa de los sudistas — IV. Legislación agraria

1.o—Ley provincial y apoyo a la legislación nacional, que faculte al estado para adquirir en compra o expropiar, las grandes extensiones de tierra, que pueda destinarse a agricultura y entregarla a los que trabajen personalmente en fracciones que no excedan de 50 a 100 hectáreas, según la zona, al contado, a largos plazos, con garantía hipotecaria de la misma fracción de campo. Una sola persona no podrá adquirir en estas condiciones más de un lote, que no puede ser transferido ni fraccionado, hasta que se cancele la obligación contraída, o lo autorice el estado, en caso de llenarse así mejor, los propósitos de la ley.

2.o—Apoyo a la legislación nacional que modifique el código civil en la parte relativa al régimen de arrendamientos, sobre los siguientes puntos:

a) Contrato de arrendamiento escrito, por término mínimo de 4 años.

b) Indemnización de las mejoras introducidas por el arrendatario hasta un máximo del 10 o|o del valor de la extensión que ocupa.

c) 10 o|o de extensión arrendada, libre para pastoreo y explotación mixta o granjera.

d) Nulidad de toda cláusula en los contratos que obligue a los arrendatarios a comprar mercaderías o vender sus productos a personas determinadas; asegurar los cultivos con determinada máquina o empresa de trabajo; acordar parte al propietario del producido de la explotación granjera.

e) Inembargabilidad de los útiles e implementos de trabajo del agricultor; de los animales de labranza y domésticos; de los muebles y ropas de su familia; cuando no excedan de lo necesario para trabajar una chacra de 100 hectáreas.

3.o Rebaja del 50 o|o del impuesto de contribución directa por el término de 5 años, en una extensión igual a la fraccionada para los propietarios que convengan por su iniciativa con el estado, la subdivisión de parte de sus campos, dentro de los propósitos de la ley a que se refiere el artículo 1.o Rebaja del 50 o|o del impuesto de la contribución directa, por el término de diez años a los adquirentes de los lotes de la ley antes mencionada.

4.o La política impositiva fiscal, tenderá a la subdivisión de las grandes extensiones de tierra, por el procedimiento indirecto del impuesto progresivo, aumentando en proporción a la extensión o improductividad de las mismas.

5.o Fomento de las Cooperativas Agrarias; de las exposiciones de productos regionales; de la construcción de tinglados; de la plantación de árboles en los caminos públicos.

6.o Restablecimiento del ministerio de agricultura para intensificar la acción del estado al servicio de la solución de los grandes problemas agrarios y del fomento de las industrias agropecuarias.

Conferencia suspendida

Anoche suspendióse la conferencia que debía celebrarse en la plaza España.

El doctor Caballero que regresara ayer de San Cristóbal ha expresado a sus amigos unos cálculos muy optimistas sobre el triunfo del partido sudista en el departamento.

Partió anoche para Rosario.

UNION CIVICA RADICAL

Reunión de las juntas de hacienda, electoral y de propaganda

Bajo la presidencia del doctor Enrique M. Mosca, reunióse ayer tarde en el comité departamental, tomáronse las siguientes resoluciones:

1.o Designar delegados para el departamento San Cristóbal y 9 de Julio en la jira que iniciará el doctor Mosca, a los doctores Domingo Frugoni Zabala, Torcuato Arzeno, y a los señores Juan M. Bullo y Alfredo Estrada.

2.o Designar delegados para el departamento Garay, al senador Simón Carlén, diputado Julio Racine y doctor Pedro A. Guindón.

3.o Designar delegados para el departamento Vera, al doctor Armando G. Antille, Luis Filiberti, Adolfo Costa y Eduardo Arquín.

La convención departamental

El miércoles próximo se reunirá la convención departamental del partido radical nacionalista para tomar en consideración la renuncia del candidato a diputado por La Capital, señor Benjamín Recamán.

En Esperanza

Para el domingo próximo ha sido citada la convención departamental en la ciudad de Esperanza para elegir candidatos a electores de gobernador y vice.

Los nordistas

Ayer partieron para Buenos Aires, el doctor Néstor de Iriondo y don Ricardo Aldao.

Cuestiones obreras

LA HUELGA EN EL FERROCARRIL CENTRAL NORTE — SOBRE UN CRIMEN EN GUEMES — OTRO ATENTADO.

Sigue en pie la huelga parcial planteada por los obreros del ferrocarril Central Norte, en diversas jurisdicciones, incluso en Laguna Paiva y San Cristóbal. El público conoce perfectamente los términos de este conflicto; ellos no han sufrido alteración. Este movimiento que se caracteriza por la tranquilidad de los obreros, ha dado no obstante, lugar en Güemes, el 7 del corriente, a un lamentable suceso, epilogado con la muerte de un obrero. Otro obrero fué herido gravemente en un brazo con una navaja de afeitar.

Sobre el primer hecho podemos informar lo siguiente, de acuerdo con datos de origen obrero:

El día 7 del corriente, siendo las 12.30 p. m., el obrero Arsenio B. Flores cruzaba por terreno baldío en dirección a su casa en compañía de otro compañero, cruzándose por el camino el obrero Pedraza, que trabaja en el Central Norte, quien provocó con insultos soeces a los pacíficos huelguistas. Estos, por todos los medios, trataban de evitar un incidente, mientras tanto aumentaba la cólera de Pedraza, quien sustrajo de sus ropas una pistola de diez tiros, y apuntando a los obreros, éstos lo abrazaron y le quitaron la pistola. Los huelguistas continuaron su marcha en dirección a la policía, donde denunciarían el hecho. Pero, no bien habían caminado unos cincuenta metros, cuando notaron, ya tarde, que Pedraza los había seguido, sepultando en la espalda de Flores un enorme cuchillo, que además de interesarle el pulmón le atravesó el corazón, cayendo en el acto al suelo. El criminal se ensañó en tal forma que hundió ocho veces más el arma homicida en el cuerpo de la víctima, que ya había sucumbido, con la primer herida recibida de la forma cobarde y traicionera que relatamos. Acto seguido se trasladó el criminal a su domicilio donde armándose de una escopeta, salió a la calle.

Este alevoso crimen ha consternado a la población y excitado en elevada forma al elemento en huelga, los que se disponen ahora a abandonar la tranquilidad, y vengar en forma ejemplar tamaños atropellos.

El sindicato de empleados y obreros solicitó de la policía la entrega del cadáver del compañero caído, para ser velado en el local obrero.

Ecos de la huelga en La Forestal — Bases del arreglo del conflicto

Como es sabido, con la mediación del ministro de gobierno, señor Gras, quien puso en ello todo empeño, se ha solucionado, según informamos ampliamente ayer, el conflicto huelguista en los establecimientos de La Forestal. El convenio entre La Forestal y sus obreros, que puso término a la cuestión, es el siguiente:

Art. 1. En cada sucursal se nombrará una comisión de obreros, quienes presentarán al gerente, ingeniero o químico, las solicitudes del personal referente a cuestiones de interés económico.

Art. 2. Conforme ya fué concedido por la dirección de La Forestal Lda., la jornada de 8 horas quedará implantada, a contar desde quince días después de la reanudación del trabajo normal en las fábricas.

Art. 3. La compañía readmitirá todo el personal contra el cual no haya cargos por delitos comunes habidos durante la huelga, sin distinción, si han figurado o no figuran en comisiones gremiales. En caso de comprobarse la realidad de los cargos, serán readmitidos.

Art. 4. Conforme lo contenido en la circular del 14 de noviembre 1919, La Forestal Lda., confirma a los obreros que los sueldos que rigen a la fecha por diez horas y media de trabajo, serán considerados ganados en ocho horas.

Art. 5. El jornal mínimo conforme la decisión de noviembre, por el directorio, será de cuatro pesos moneda nacional, o un sueldo mensual de ciento veinte pesos nacionales.

Art. 6. Para casos de accidentes a los obreros que trabajan a destajo, se les considerará el jornal de pesos cinco cincuenta.

Art. 7. Descanso hebdomadario para los obreros de las fábricas, ferrocarril, aserraderos y puebios. A este personal, menos al de vía y obras, se abonará el día de descanso a razón de un día de trabajo. Cuando por fuerza mayor o por carecer de relevante no se pudiera concederles el día de descanso, se les abonará éste como jornal extra.

Art. 8. Serán considerados como día feriado, el 1.o de año y el 1.o de mayo de cada año.

Art. 9. En los almacenes se fijará bien a la vista con cinco días de anticipación, un aviso indicando la variación de los precios de mercaderías. Como en la actualidad, la compañía en adelante, no pondrá obstáculos a que los obreros se surtan de mercaderías donde más les plazca. La compañía permitirá a los ambulantes transiten y permanezcan en sus propiedades conforme a las leyes.

Art. 10. El servicio médico quedará asegurado en la forma actual por un médico en cada sucursal, y en la de V. Guillermina se pondrá un segundo médico en cuanto las circunstancias lo permitan.

Art. 11. A todo enfermo trasladado al hospital, la compañía le pagará los gastos de traslado y hospitalización, siempre que este traslado sea ordenado por el médico.

Art. 12. El servicio gratis de trenes en las líneas de La Forestal Lda. para todo obrero o empleado y su familia, etc., solicitando el pase con un día de anticipación.

Art. 13. Al personal que trabaja en la carga y descarga de azufre, cal, soda, potasa y otras materias corrosivas, se les pagará un 25 o|o más sobre las tarifas vigentes.

Art. 14. Construcción de más casas para mejor alojamiento de los obreros.

Art. 15. En todas las sucursales donde haya fábrica, construcción de w. c. en cada casa y colocación de una canilla de agua corriente en el centro de cada cuadra de la planta urbana.

Art. 16. El pago del personal se hará como hasta la fecha, lo más pronto posible y antes del 10 de cada mes.

Art. 17. Las horas extras que se haga trabajar a los obreros, se les pagará con el 50 o|o de mayoración de día y 100 o|o de noche, no pudiendo exigir la compañía más de cuatro horas extra y sólo en casos accidentales.

Art. 18. De los changadores se constituirán cuadrillas efectivas para aquellos trabajos que son de carácter permanente.

Art. 19. Los obreros changadores más antiguos ocuparán las vacantes producidas por la implantación de la jornada de ocho horas, siempre que reunan aptitudes.

Art. 20. Los ascensos se harán por antigüedad y competencia.

Art. 21. Todo traslado motivado por razones de servicio, se hará en sus mismos empleos y categorías y la compañía, en caso de destitución, pagará el pasaje hasta la sucursal de su antigua residencia.

Art. 22. Viáticos: A todo personal de tren que preste servicio fuera de su residencia por un tiempo mayor de ocho horas, la compañía le abonará $ 0.15 centavos por hora.

Art. 23. La compañía suministrará un capote cada dos años al personal de trenes y cambistas y al personal restante que trabaja a la intemperie los días que llueve se les abonará el 25 o|o sobre su salario, en caso de no suministrarle la compañía ropa impermeable.

Art. 24. Colocar absorbedores de polvo en todas las reparticiones que sean necesarios.

Art. 25. Llenar las vacantes de alimentadores en La Gallareta.

Art. 26. A los obreros de los puertos se les pagará el mismo jornal que en los demás puertos de la república, por la misma jornada establecida en los demás puertos.

Art. 27. Una comisión de obreros se presentará a las gerencias de la fábrica solicitando la readmisión de los obreros despedidos, cuyos nombres figuran en el Art. 11 del pliego de condiciones y los nombrados en el telegrama enviado al directorio de la compañía y discutirá en las gerencias donde han sido despedidos los obreros, las causas de tal resolución, quedando eliminados definitivamente todos aquellos obreros que hayan cometido dos faltas en el servicio que motive su separación.

Los obreros readmitidos podrán ser dados de alta en cualquiera de las fábricas, no siendo obligación de readmitirlos en las fábricas donde han sido despedidos.

Los readmitidos volverán al trabajo el día que se inicie la jornada de ocho horas o sea a los quince días de la reapertura de las fábricas, debiendo ser readmitidos en los mismos puestos que ocupaban al ser despedidos y gozarán del salario actual de los obreros de su categoría.

Art. 28. Los primeros quince días después de la reanudación del trabajo, serán considerados en las mismas condiciones de trabajo y sueldo anteriores al conflicto.

Art. 29. A los quince días de la reanudación del trabajo entrará en vigor el presente convenio referente a jornada y jornal.

Art. 30. El pago de los víveres suministrados por la compañía a los obreros durante la huelga, sobre libreta o por vales, se hará por parte de los obreros en diez o más mensualidades de 10 pesos moneda nacional cada una, y se dejará de cobrar las dos últimas cuotas que correspondan a la deuda. Las cuotas se cobrarán desde el mes de marzo.

Art. 31. La Compañía La Forestal Lda., de acuerdo con el Art. 3, no tomará represalias contra los obreros que tomaron parte en el presente conflicto.

Hecho en el pueblo de Jobson, a los cinco días del mes de enero del año mil novecientos veinte, en dos ejemplares de un mismo tenor y de un sólo efecto. — C. Hafner, Jefe de sucursales; Juan P. Alvarez, Serapio Ruiz Díaz, Luis Sobato, Luis Casella, F. Rodríguez, José Balinotti, Nicasio Arrafojes, F. E. Berreich, Víctor Bulnes, Benjamín Acevedo, Alejandro Fernández.

Envases para la cosecha

Hoy comienza la distribución

La seccional de la Defensa Agrícola en esta ciudad, comenzará hoy la distribución de los envases para los colonos, despachando a los distritos agrícolas de la provincia, parte de los pedidos, por cuanto aún no tiene los envases suficientes para satisfacerlos a todos, ya que pasan de 30.000 las solicitudes.

Espera recibir en esta semana el resto de los envases, y dejar satisfechos los pedidos de los agricultores.

Asamblea de maestros

CLAUSURA DE SUS SESIONES

Ha clausurado sus sesiones la asamblea de maestros, que desde hace días días estaba celebrándose en el salón del museo "Ameghino" del consejo de educación, tratando el proyecto del vocal del consejo, señor Doldán, referente a reformas educacionales. La asamblea ha reformado y ampliado dicho proyecto, en esta forma:

Fondo escolar. — Aprobó este renglón, fijando que el 25 por ciento de la renta general de la provincia sea percibido directamente de los receptores por el consejo de educación.

Establece, además, que en las herencias vacantes se aplique un impuesto adicional del diez por ciento sobre legados y herencias transversales, destinados a edificación y reparaciones de edificios escolares.

Sobre escuelas particulares. — En este renglón se resuelve que para dirigir o enseñar en escuelas particulares, se requiere el título habilitante o, en su defecto, certificado del 6.o grado, o un título especial expedido por el consejo de educación. Se acuerda una subvención para toda escuela o asilo que recoja niños de madres obreras, y les dé educación gratuita. La subvención será de dos pesos mensuales por cada niño.

Dirección y administración de las escuelas. — El director general de escuelas será nombrado por el poder ejecutivo, con acuerdo legislativo, y durará en sus funciones cuatro años.

El consejo de educación se integra con cuatro vocales: dos elegidos por docentes, y dos por elección popular.

Mejoramiento de maestros de campaña. — Serán acreedores a una bonificación los maestros que presten servicios en lugares apartados de los centros de población, a razón de un peso por cada kilómetro de distancia de los centros poblados, para los maestros sin títulos; y tres pesos para los normales.

Después de resuelto lo aludido, la asamblea resolvió propiciar la derogación de las disposiciones que se oponen al libre ejercicio de los derechos políticos de los maestros.



La vigilancia policial en la segunda sección

La vigilancia policial en jurisdicción de la segunda sección de policía, deja bastante que desear, originando algunas justificadas protestas por parte de los vecinos.

Durante la noche, nos informan, se producen frecuentes desórdenes, en los cuales la policía no interviene porque en la mayoría de las calles, falta vigilancia, y de ahí se explica que apenas al siguiente día se sepa la noticia del "bochinche" por la crónica policial, y que entonces se hagan las averiguaciones del caso.

Si a este paso se sigue, llegará el momento en que el vecindario deberá ejercer vigilancia para defender sus intereses de la acción de los "cacos".

Banco Municipal de Santa Fe

PAGO DEL VIGESIMO DIVIDENDO

El Banco Municipal de Santa Fe iniciará el día 25 del corriente el pago del vigésimo dividendo.

El desenvolvimiento económico de esta institución, se acentúa en forma definitiva y favorable a sus intereses.

Los resultados del balance cerrado el 31 de diciembre de 1919, confirman el estado próspero del establecimiento. La deuda de dos millones 215 mil pesos, ha quedado reducida a $ 900.000, y en breve quedará ésta disminuída en un 50 por ciento de la cantidad últimamente expresada, si se llevan a la práctica los diversos proyectos despachados por el directorio.

Sería oportuno que las autoridades municipales propendieran al afianzamiento de la institución, despachando a la brevedad posible los asuntos existentes ante las mismas, para que así pueda el banco continuar desenvolviéndose con el éxito que ya ha alcanzado, y que traduce la obra de su administración.

Familias desamparadas

Con motivo del desborde de las aguas del río Paraná sobre el paraje de esta ciudad denominado "El Campito", y el que se viene acentuando debido a las frecuentes y abundantes lluvias, sabemos que no son pocas las familias que se encuentran en cierto modo desamparadas, por las autoridades, pues no tienen dónde refugiarse ante la invasión de sus viviendas por el río. Como esas familias carecen de recursos para alquilar casa, dado su característica pobreza, y como, por otra parte, la municipalidad tropieza con ciertos inconvenientes derivados de las exigencias de los propietarios para proporcionarles tal amparo, de ahí que pasen por momentos angustiosos.

Cualquier esfuerzo que realizaran las autoridades competentes por mejorar la suerte de esas pobres familias, sería digno de aplauso.

Comisión pro edificio Escuela Normal

En su sesión ordinaria de anoche, tomó, entre otras, las siguientes resoluciones:

Formar la comisión que debe actuar en la capital federal, designando a los siguientes señores: Dr. Tomás R. Cullen, Dr. Manuel M. de Iriondo, Dr. Marcial R. Candioti, Dr. Manuel J. Menchaca y Dr. José María Zavalla.

Distribuir los cargos a llenar de la comisión de Santa Fe, así:

Vicepresidente 1o., Dr. Pío Pandolfo; vicepresidente 2o., Dr. Torcuato Arzeno; secretario, Luis Martínez Marcos; prosecretario, Salvador C. Vigo; tesorero, Juan C. Bianchini.